

Política de Intervención Física

A. PROPÓSITO

LA MODERNA espera que todos los colaboradores en nuestra institución, así como padres de familia, visitas y proveedores, reconozcan que, cuando un estudiante está en riesgo de ser lastimado o se encuentra en una situación de peligro, se tomarán acciones enfocadas a reducir el riesgo de daño.

Reconocemos que en nuestra institución es muy importante la protección de nuestros estudiantes. Ellos podrían identificar situaciones de riesgo y pedir ayuda para ellos u otros estudiantes.

En este documento, se utilizarán los siguientes términos:

Estudiante: se considera a cualquier niño o adolescente matriculado en LA MODERNA, sin importar su edad, así como visitantes que sean niños o adolescentes.

Colaborador: Todo miembro contratado por LA MODERNA, sin importar su puesto o cargo.

Para evitar que las situaciones de riesgo escalen, LA MODERNA se apeg a los siguientes principios:

- El bienestar del estudiante es la prioridad y cada estudiante tiene el derecho a ser protegido de daño y explotación. El bienestar de un estudiante es indistinto de su raza, religión, habilidad, discapacidad, género o cultura.
- Todos los estudiantes deben estar y sentirse seguros en la institución.
- Cada estudiante tiene derecho a recibir estrategias y habilidades que les ayuden a mantenerse a salvo ellos mismos.
- Todos los adultos en la institución deben mostrar un compromiso hacia la protección de los estudiantes con quienes trabajan.
- En LA MODERNA trabajamos en conjunto con padres, tutores y otros profesionales para asegurar la protección de nuestros estudiantes.
- El bienestar del estudiante es nuestra prioridad.
- Todos los estudiantes tienen los mismos derechos a ser protegidos, pero reconocemos que en algunos casos, se necesitará de mayor apoyo. Algunos de estos casos pueden caer bajo situaciones de necesidades educativas especiales, discapacidad, género, religión y orientación sexual.

1. Alcances y Objetivos

LA MODERNA tiene como objetivo:

- Proveer un ambiente seguro y feliz que favorezca el crecimiento y aprendizaje en nuestros estudiantes.
- Perfilar el sistema y procedimientos que tenemos para cerciorarnos que los estudiantes estén seguros dentro de la institución.
- Generar conciencia en todos los colaboradores y padres de familia acerca de las cuestiones relacionadas a la intervención física.
- Asegurar comunicación efectiva entre los colaboradores y padres de familia en relación a situaciones de intervención física dentro de la institución.
- Establecer procedimientos efectivos para colaboradores que se encuentren en alguna situación relacionada a intervención física.
- Ser claros con todos los involucrados, incluidos estudiantes, padres de familia o tutores, acerca de la política de intervención física dentro de la institución.

B. ALCANCE

Las políticas de intervención física serán avaladas por ISP, firmados por la Dirección General y serán adoptados por todos los niveles de la organización.

C. PROCEDIMIENTOS

Puede haber ocasiones en donde los adultos dentro de LA MODERNA, como parte de sus responsabilidades, deban intervenir físicamente para evitar que los alumnos puedan lastimarse o lastimar a otros. Esta intervención deberá ser razonable y proporcional a las circunstancias bajo las cuales aplique, buscando que sea la última opción posible.

Ejemplos de situaciones donde se debe intervenir físicamente:

- Si una discusión entre dos estudiantes ha escalado al punto en que empiecen a agredirse físicamente y se les deba separar.
- Si un estudiante intenta lastimar físicamente a un compañero o colaborador de la institución.

- Si un estudiante intenta lastimarse físicamente a sí mismo.

El Departamento de Consejería Estudiantil requerirá que cualquier adulto involucrado en un incidente de esta naturaleza le reporte la situación lo antes posible. El colaborador deberá documentar, por escrito, el incidente dando una descripción completa de los hechos y de la intervención realizada. Se deberán incluir testigos en el reporte, cuando sea posible.

Después de una intervención física, se pedirá a Inspección, Departamento de Consejería Estudiantil y Director de Nivel que dialoguen con el estudiante involucrado para escuchar su explicación y descripción de los hechos. Se tomarán notas por escrito de esta conversación, las cuales serán guardadas en el expediente del estudiante. Siempre deberá solicitarse una revisión, al equipo de Servicio Médico del colegio, para corroborar el bienestar físico del estudiante.

Se deberá notificar a los padres de familia y/o cuidadores ante una situación de intervención física ya sea por correo electrónico y/o una llamada telefónica realizada el mismo día del evento sucedido